SI ERES BECARIO O BECARIA, Y CREES QUE ESTÁS SIENDO EXPLOTADO LABORALMENTE...

IDENUNCIA! ILUCHA POR TUS DERECHOS! LUCHA POR TUS DERECHOS!

Las becas son subvenciones para estudios y no deben sufragar funciones propias de un trabajo. Por lo tanto, los becarios son parte del personal en formación y no deben realizar tareas propias de los trabajadores. De ser así, convierten al becario en mano de obra barata y sin derechos. Hay precedentes de sentencias judiciales a universidades, como la Pablo de Olavide, condenadas a reconocer a becarios como trabajadores y a pagarles salarios y cotizaciones a la Seguridad Social atrasados, ya que se demostró que realizaban labores que correspondían a un puesto de trabajo.

Contamos con un gabinete jurídico experto en estos temas.
Te aseguramos total confidencialidad y todo el apoyo sindical que necesites.



INO A LA PRECARIEDAD LABORAL EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA! NO SUFRAS LA EXPLOTACIÓN LABORAL EN SILENCIO

Contacta con la seccion del SAT en la Universidad sat@us.es · http://sat.us.es · 954550993 · 608790230 twitter: @SATUniversidad · facebook: /Satuniversidad

